



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
OFICINA TURISMO Y CULTURA**

**REGULARÍCESE AUTORIZACION
COMPRA ÁGIL ADQUISICIONES
INFERIORES A 30 U.T.M.
DECRETO ALCALDICIO N° 5701 /
QUILLON, 25 SEP 2023**

VISTOS:

1. FICHA TECNICA N°66 emitida por Oficina de Turismo y Cultura;
2. Pre- Obligación 5/641 con fecha 14/06/2023;
3. Compra Ágil ID **1213301-98-COT23**, con fecha 21/07/2023;
4. Orden de Compra N°1213301-47-AG23;
5. Decreto Alcaldicio N°1.373 de fecha 22.03.2019, que aprueba Manual de Procedimientos de Compras Públicas, Quillón 2019;
6. Decreto Alcaldicio N°6.740 de fecha 14.12.2022, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2023;
7. Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra Alcalde de la Comuna de Quillón, Don Miguel Peña Jara;
8. Decreto Alcaldicio N° 2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad de Don José Acuña Salazar como Administrador Municipal;
9. Decreto Alcaldicio N° 2.288 de fecha 29.06.2021, que Delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionario que indica
10. Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Compras Públicas;
11. Lo establecido en Reglamento de la Ley N°19.886; Capítulo II, Artículo 10° bis, "Procederá el trato directo o contratación directa, previo requerimiento de un mínimo de tres cotizaciones, a través del Sistema de Información, mediante la modalidad denominada Compra Ágil, si son iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma".
12. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- **QUE, SE REQUIRIÓ ADQUISICIÓN DE ASERRÍN POR METRO CUADRADO PARA ACTIVIDAD FIESTA DEL CHANCHO REALIZADA POR OFICINA DE TURISMO Y CULTURA.**
- **COMPRA QUE CORRESPONDIÓ A UNA COMPRA ÁGIL:** cotizaciones recibidas anexadas.
- **SE TRANSCRIBE OFERTA RECIBIDA:**

MICRO PABLO ANDRES GONZALEZ BUSTOS SERV. DE AMPLIFICACION 76.430.926-k	Incluye todos los productos/servicios solicitados Presupuesto Incluye todo lo requerido VIGENCIA: 12-06-2023	\$ 285.600 Monto total
INGENIEROS ASOCIADOS SPA 76.649.768-3	Incluye todo lo solicitado VIGENCIA: 12-06-2023	\$476.000 Monto total

Criterio de Evaluación: Según las propuestas recibidas, se eligió por parte de Unidad solicitante:

A proveedor **PABLO ANDRES GONZALEZ BUSTOS SERV. DE AMPLIFICACIÓN;** ya que era la única oferta, cumplía con todo lo requerido en la solicitud de cotización.

DECRETO:

1. REGULARICESE, la adquisición Trato Directo al Proveedor:

- **PABLO ANDRES GONZALEZ BUSTOS SERV. DE AMPLIFICACIÓN, RUT: 76.430.926-K,** por la suma de **\$285.600.- (doscientos ochenta y cinco mil seiscientos pesos) IVA incluido,** para servicio denominado **"ADQUISICIÓN DE ASERRÍN POR METRO CUADRADO PARA ACTIVIDAD FIESTA DEL CHANCHO".**

2. REGULARICESE, emisión de Orden de Compra, a través del portal, www.mercadopublico.cl, así como la publicación del presente Decreto en el sistema de información respectivo, en conformidad la Ley 19.886 y su Reglamento.

Se entenderá como Contrato de los Servicios la aceptación de la Orden de Compra emitida por esta entidad.

3. Impútese los montos que impliquen las adquisiciones y/o contrataciones según el presente Decreto al código presupuestario **215 2204999005 SP 03** de acuerdo al presupuesto municipal vigente para el año 2023.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



MIGUEL PEÑA JARA
ALCALDE

PAS/msh

SECRETARIA MUNICIPAL
ARCHIVO TURISMO